



**ACTA DE LA REUNIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE  
CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025-  
APERTURA SOBRE A**

**CONTRATACIÓN, POR LOTES, DE LA CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS  
DE RESTAURANTE Y DE CAFETERÍA DE LA FUNDACIÓN INSTITUTO  
FERIAL DE VIGO (IFEVI)**

**Asistentes:**

**Presidente: D. Arsenio Prieto Martínez, Director - Gerente del IFEVI**

**Secretaria: Dña. Beatriz Pérez Cabaleiro, representante del área de personal del IFEVI**

**Vocales: Dña. Lorena Carrera Martínez, representante del departamento económico-financiero del IFEVI.**

**D. Pablo Egerique Mosquera – Representante de la asesoría jurídica del IFEVI.**

En la sala de reuniones del IFEVI, a las 11:00 horas del día 15 de septiembre de 2025, con la asistencia que se indica, se constituye la Mesa de Contratación del procedimiento tramitado para contratar, por lotes, la concesión de los servicios de restaurante y de cafetería del IFEVI, para proceder a la calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores en el Sobre A, de conformidad con lo establecido en el apartado 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

**1.- Calificación de la documentación administrativa – apertura Sobre A**

Por el Gerente se informa a la Mesa de las ofertas presentadas durante el plazo establecido para participar en la licitación pública:

➤ **LOTE I – Explotación del servicio de restaurante**

- GRUPO ZAKA RESTAURACIÓN, S.L.
- SERVICIOS Y ALQUILERES CATERING GALICIA, S.L.



➤ **LOTE II – Explotación del servicio de cafetería**

- GRUPO ZAKA RESTAURACIÓN, S.L.
- SERVICIOS Y ALQUILERES CATERING GALICIA, S.L.
- QUINTAS FERNÁNDEZ, S.L.

En cada una de las ofertas presentadas se incluían, de acuerdo con lo establecido en el apartado 9.2 del PCAP, los Sobres A “Documentación administrativa”, B “Propuesta Técnica”, y C “Propuesta Económica”.

Por parte de la Mesa se procede a la apertura del Sobre A “Documentación administrativa” para calificar la documentación incluida en el mismo, con el siguiente resultado:

- Los licitadores han presentado en el Sobre A la documentación prevista en el PCAP, sin que se hayan observado defectos materiales ni irregularidades determinantes para acordar su exclusión del procedimiento de contratación ni para conceder un plazo para aclaración o subsanación de defectos en la documentación presentada.

La Mesa, por unanimidad, acuerda admitir en el procedimiento las ofertas presentadas.

De acuerdo con las reglas de procedimiento establecidas en el apartado 11 del PCAP, la Mesa de Contratación procederá a la apertura del Sobre B (“Documentación acreditativa de criterios valorables mediante un juicio de valor”).

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión, siendo las 11:20 horas, y para constancia de lo tratado se extiende la presente acta.

32400664N Firmado digitalmente  
por 32400664N  
ARSENIO FIDEL  
FIDEL PRIETO (R:  
G36845832)  
(R:  
G36845832)  
Fecha: 2025.12.02  
13:49:22 +01'00'

Firmado digitalmente por:  
PABLO EGÉRIQUE MOSQUERA  
Fecha y hora: 03.12.2025  
10:38:01